



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK

RED DE DATOS
UDNET

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ANTECEDENTES	3
3. ALCANCE	3
4. CONDICIONES GENERALES	3
5. PRESUPUESTO	4
6. CONFIDENCIALIDAD	4
7. EXPERIENCIA	5
8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	5
9. INSTALACIÓN.....	6
10. CONFIGURACIÓN.....	6
11. SOPORTE.....	7
12. CRONOGRAMA.....	7
13. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO	7
14. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS	8
15. OFRECIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES	9
16. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA COMERCIAL	10
17. OFERTA ECONÓMICA.....	11



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK

RED DE DATOS
UDNET

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

1. OBJETO

Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos servidores tipo rack.

2. ANTECEDENTES

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas cuenta con equipos servidores que soportan los servicios Directorio Activo, DNS, DHCP, monitoreo de infraestructura de telecomunicaciones, administración del sistema de seguridad para los equipos PC y equipos servidores.

Estos equipos servidores fueron adquiridos en el año 2012, por lo tanto, ya se encuentran en fin de vida y soporte

3. ALCANCE

Adquisición, instalación, configuración y puesta en correcto funcionamiento de tres (3) equipos servidores

4. CONDICIONES GENERALES

A continuación, se presentan las condiciones generales.

El proponente por el simple hecho de presentar su propuesta económica acepta la totalidad de los términos y condiciones establecidas en el presente documento. Por lo tanto, ninguno de estos términos y condiciones establecidas puede generar costos adicionales a la Universidad

4.1. El contratista deberá suministrar, instalar, configurar y entregar en correcto funcionamiento cada uno de los equipos servidores descritos en la tabla 1 "*Especificaciones Técnicas Equipos Servidores*", donde la Universidad determine

4.2. Los equipos ofrecidos deben ser nuevos, no re-manufacturados, originales y ensamblados de fábrica

4.3. El proceso de instalación y configuración, se realizará de común acuerdo entre las partes y se llevará a cabo de acuerdo a las condiciones de la Universidad. Las pruebas de correcto de funcionamiento, comprobando la correcta operación de los equipos, la realizará la red de datos UDNET de la Universidad.

4.4. Las fechas, horarios de las visitas técnicas y ventanas de mantenimiento preventivos se programarán al inicio del contrato de común acuerdo con el Supervisor del contrato. Para la elaboración del cronograma se tendrán en cuenta las necesidades de funcionamiento de la Universidad, el calendario, horarios



académicos y las actividades programadas de forma que implique un mínimo impacto en las actividades propias de la institución.

- 4.5. Ningún procedimiento de soporte o mantenimiento preventivo o correctivo puede iniciarse ni realizarse sin la presencia de los administradores de los equipos descritos en la Tabla 1 “Especificaciones Técnicas Equipos Servidores”
- 4.6. El personal técnico que atienda los servicios tanto de soporte como de mantenimiento preventivo y correctivo debe ser idóneo y certificado por el fabricante para realizar este proceso.
- 4.7. Durante los procedimientos de soporte y mantenimiento realizados en virtud del presente contrato, el contratista debe:
 - 4.7.1. Evaluar el impacto de las acciones de soporte, mantenimiento o actualizaciones de firmware sobre los equipos alojados.
 - 4.7.2. Informar por escrito a la supervisión del contrato los riesgos y acciones para mitigar el mal funcionamiento que puedan presentar dichos equipos al instalar las actualizaciones.
 - 4.7.3. Informar por escrito a la supervisión del contrato los riesgos y acciones que se puedan presentar de no realizar las actualizaciones propuestas.
 - 4.7.4. Acordar con el supervisor la pertinencia técnica de instalar las actualizaciones propuestas
- 4.8. Los proponentes deben estar inscritos en el Sistema Único de Registro de Personas y Banco de Proveedores AGORA de la Universidad Distrital. (<https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>)

5. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial estimado para la presente proceso es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 200.000.000) incluido IVA y demás Impuestos Nacionales y Distritales, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° XXXX del XX de XXXXX

6. CONFIDENCIALIDAD

El proponente respetará el carácter confidencial de toda la información obtenida dentro del marco de la ejecución del contrato y no deberá divulgarse a terceros, sin acuerdo previo y por escrito de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las propuestas y las recomendaciones para la adjudicación del contrato no podrán ser reveladas a los concursantes ni otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que la Universidad Distrital los publique en la página Web de acuerdo al cronograma, para que presente las observaciones correspondientes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK

RED DE DATOS
UDNET

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

7. EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la información contenida en el RUP. El proponente deberá acreditar que ha celebrado, ejecutado y liquidado (siempre y cuando el régimen de contratación exija esta liquidación), totalmente, máximo tres (3) contratos en los últimos cinco (5) años, contados retroactivamente desde la fecha del cierre del presente proceso de selección, cumpliendo con las siguientes condiciones:

- 7.1. El objeto de estos contratos deberá consistir o estar relacionado con el objeto del presente proceso de selección.
- 7.2. La sumatoria de los contratos deberá ser, como mínimo, igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial establecido en los presentes Pliegos de Condiciones.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

La oferta deberá cumplir con la totalidad de los requisitos señalados en los “Pliegos de Condiciones”, dando respuesta expresa en cada literal, comprometiéndose a cumplir con lo exigido en los Pliegos de Condiciones. Los aspectos técnicos fundamentales se presentan a continuación y se advierte que su incumplimiento se considerará causal de rechazo de la oferta

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
Marca	El proponente deberá especificar la marca de los equipos
Cantidad	Tres (3) equipos servidores
Tipo	Rack
Procesador	El servidor de poseer mínimo 2 SOCKETS para procesadores de última generación
	El servidor debe tener instalado mínimo 2 procesadores Intel Xeon última generación,
	El servidor debe poseer mínimo 8 Cores físicos en total por procesador.
	Los procesadores a instalar deben tener como mínimo 2.6 GHz
	Los procesadores deben tener mínimo una memoria cache de 22.5 MB
Memoria RAM	El server debe tener instalado mínimo 32 GB de memoria con capacidad de crecimiento mínimo 128 GB
	La velocidad de la memoria debe ser mínimo 5600MT/s RDIMMs
Controladoras de Disco	El servidor debe tener una controladora de discos con velocidad de acceso 6Gb/s y 12Gb/s



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK

RED DE DATOS
UDNET

Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
	La controladora debe soportar arreglos de discos 0,1,5,6,10.
	La controladora debe soportar discos de estado sólido y discos rotacionales SAS o NL-SAS
Almacenamiento	El servidor ofertado debe tener por lo menos un almacenamiento de 480GB SSD SATA 6Gbps 512 x 2
	El servidor debe traer una controladora PERC H755
Chasis	EL chasis del servidor ofertado debe soportar mínimo configuración de 12DD x3.5", 8DD x2.5", 16DD x2.5", 24DD x2.5" y discos NVMe
Tarjetas de Red	El server ofertado debe tener como mínimo la siguiente conectividad: Broadcom 57414 Dual Port 10/25GbE SFP28, OCP NIC 3.0
Fuentes	2 Fuentes (Redundantes).
Herramientas	Diagnóstico y Administración de fallas.
Garantía.	El oferente debe entregar los documentos, en los que se indique a la entidad, que se garantiza que sus componentes y todos los elementos adquiridos, tienen garantía reactiva a tres (3) años 7x24, es decir, los 7 días de la semana, las 24 Horas del día, los 365 días del año, con 4 horas de tiempo de respuesta en componentes de hardware y software de la solución, con servicio de llamada para reparación de daños de hardware o software en sitio.

Tabla 1. Especificaciones Técnicas Equipos Servidores

En la Propuesta se debe incluir los servicios de Instalación y configuración necesarios para la operación de la solución, garantizando compatibilidad con la infraestructura actual de la Universidad

9. INSTALACIÓN

El contratista realizará el proceso de instalación, en el lugar donde la Universidad determine y deberá tener en cuenta

- 9.1. Rieles para soportar los equipos servidores, los cuales deben ser compatibles con los gabinetes rack instalados en los Datacenter de la Universidad
- 9.2. Brazo de administración de cables
- 9.3. Conexión eléctrica a las PDU.

10. CONFIGURACIÓN

- 10.1. Instalación y comprobación de la última versión del firmware para cada equipo servidor
- 10.2. Configuración del componente de Hardware para la gestión remota del servidor.



11. SOPORTE

- 11.1. El Contratista debe entregar a nombre de la Universidad el licenciamiento, soporte y actualizaciones de fábrica por un término de tres (3) años
- 11.2. El contratista indicara el procedimiento para verificar, frente al fabricante, que el soporte y actualizaciones se encuentren a nombre de la Universidad.
- 11.3. El periodo de soporte y actualizaciones otorgado a la Universidad Distrital, comenzará a partir del momento en el cual la Universidad reciba a satisfacción la Solución contratada

12. CRONOGRAMA

El contratista presentará el cronograma a seguir durante la ejecución del contrato, el cual debe ser verificado y aprobado por parte de la universidad, con la asesoría de la Red de Datos UDNET. Dicho documento hará parte del acta de inicio y debe incluir la entrega de equipos y componentes, recursos a utilizar y actividades que se ejecutarán para dar cumplimiento al contrato.

13. DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER TECNICO

11.1 DOCUMENTACION TECNICA

El proponente deberá entregar con la propuesta

- 13.1.1. Certificación de fábrica donde demuestre que es Partner advanced, el cual está autorizado y en capacidad de distribuir, instalar y configurar los equipos servidores requeridos en este proceso. Dicho certificado deberá estar vigente durante la validez de la propuesta y la duración del contrato.
- 13.1.2. Ficha técnica de cada uno de los componentes de los equipos, la cual puede ser en medio impreso y/o digital.
- 13.1.3. El proponente deberá presentar claramente el procedimiento a seguir en caso de ser necesario aplicar el soporte sobre los equipos ofrecidos.
- 13.1.4. El proponente deberá presentar la certificación de la casa matriz donde conste el manejo de la gestión ambiental.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK



Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

13.2. Documentación a entregar durante la ejecución del contrato

- 13.2.1. Hojas de vida con soportes del personal técnico que realizará la instalación, configuración, servicio de mantenimiento, actualizaciones y soporte técnico, los cuales deberán ser certificados por el fabricante.
- 13.2.2. Esquema organizativo del área técnica de la empresa con la información de contacto y escalonamiento de fallas

14. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Se llevará a cabo por parte de la oficina de la red de datos UDNET de la Universidad Distrital y se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las presentes especificaciones técnica

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMA	Ubicación en la propuesta (No. Pagina)	Cumple o No Cumple
Marca	El proponente deberá especificar la marca de los equipos		
Cantidad	Tres (3) equipos servidores		
Tipo	Rack		
Procesador	El servidor de poseer mínimo 2 SOCKETS para procesadores de última generación Intel Xeon.		
	El servidor debe tener instalado mínimo 2 procesadores Intel Xeon última generación, Año de lanzamiento 2023.		
	El servidor debe poseer mínimo 8 Cores físicos en total por procesador.		
	Los procesadores a instalar deben tener como mínimo 2.6 GHz		
	Los procesadores deben tener mínimo una memoria cache de 22.5 MB		
Memoria RAM	El server debe tener instalado mínimo 32 GB de memoria con capacidad de crecimiento mínimo 128 GB		
	La velocidad de la memoria debe ser mínimo 5600MT/s RDIMMs		
Controladoras de Disco	El servidor debe tener una controladora de discos con velocidad de acceso 6Gb/s y 12Gb/s		
	La controladora debe soportar arreglos de discos 0,1,5,6,10.		
	La controladora debe soportar discos de estado sólido y discos rotacionales SAS o NL-SAS		
Almacenamiento	El servidor ofertado debe tener por lo menos un almacenamiento de 480GB SSD SATA 6Gbps 512 x 2		
	El servidor debe traer una controladora PERC H755		



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK



Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMA	Ubicación en la propuesta (No. Pagina)	Cumple o No Cumple
Chasis	EL chasis del servidor ofertado debe soportar mínimo configuración de 12DD x3.5", 8DD x2.5", 16DD x2.5", 24DD x2.5" y discos NVMe		
Tarjetas de Red	El server ofertado debe tener como mínimo la siguiente conectividad: Broadcom 57414 Dual Port 10/25GbE SFP28, OCP NIC 3.0		
Fuentes	2 Fuentes (Redundantes).		
Herramientas	Diagnóstico y Administración de fallas.		
Garantía.	El oferente debe entregar los documentos, en los que se indique a la entidad, que se garantiza que sus componentes y todos los elementos adquiridos, tienen garantía reactiva a tres (3) años 7x24, es decir, los 7 días de la semana, las 24 Horas del día, los 365 días del año, con 4 horas de tiempo de respuesta en componentes de hardware y software de la solución, con servicio de llamada para reparación de daños de hardware o software en sitio.		

Tabla 2. Evaluación propuesta

15. OFRECIMIENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Para este factor, se asignará una calificación de hasta trescientos (300) puntos, para el proponente que ofrezca características técnicas adicionales descritas en el ítem "OFRECIMIENTOS TÉCNICAS ADICIONALES".

Este puntaje se asignará entre todos los oferentes habilitados jurídica, técnica y financieramente

CALIFICACION	PUNTAJE
Capacidad adicional de memoria	150
Capacidad adicional de almacenamiento	150

Tabla 3. Ofrecimiento técnico adicional

MEMORIA ADICIONAL

Se asignará una calificación de hasta 150 puntos a la empresa que ofrezca capacidad adicional de memoria. La asignación del puntaje será calculada así

Ítem	Descripción	Asignación de puntos	Total
1	Un Máximo de 96 GB adicional con las mismas características de la memoria instalada	50 puntos por cada 32 GB adicional	150 puntos

ALMACENAMIENTO ADICIONAL

Se asignará una calificación de hasta 150 puntos a la empresa que ofrezca el almacenamiento adicional, la asignación del puntaje será calculada así:

Ítem	Descripción	Asignación de puntos	Total
------	-------------	----------------------	-------



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK



Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

1	Un máximo de 3TB adicional de almacenamiento	50 puntos por cada TB adicional ofertado	150 puntos
---	--	--	------------

16. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA COMERCIAL

El oferente debe presentar su propuesta comercial en pesos colombianos y con los impuestos de ley

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Marca	El proponente deberá especificar la marca de los equipos			
Cantidad	Tres (3) equipos servidores			
Tipo	Rack			
Procesador	El servidor de poseer mínimo 2 SOCKETS para procesadores de última generación Intel Xeon.			
	El servidor debe tener instalado mínimo 2 procesadores Intel Xeon última generación, Año de lanzamiento 2023.			
	El servidor debe poseer mínimo 8 Cores físicos en total por procesador.			
	Los procesadores a instalar deben tener como mínimo 2.6 GHz			
	Los procesadores deben tener mínimo una memoria cache de 22.5 MB			
Memoria RAM	El server debe tener instalado mínimo 32 GB de memoria con capacidad de crecimiento mínimo 128 GB			
	La velocidad de la memoria debe ser mínimo 5600MT/s RDIMMs			
Controladoras de Disco	El servidor debe tener una controladora de discos con velocidad de acceso 6Gb/s y 12Gb/s			
	La controladora debe soportar arreglos de discos 0,1,5,6,10.			
	La controladora debe soportar discos de estado sólido y discos rotacionales SAS o NL-SAS			
Almacenamiento	El servidor ofertado debe tener por lo menos un almacenamiento de 480GB SSD SATA 6Gbps 512 x 2			
	El servidor debe traer una controladora PERC H755			
Chasis	EL chasis del servidor ofertado debe soportar mínimo configuración de 12DD x3.5", 8DD x2.5", 16DD x2.5", 24DD x2.5" y discos NVMe			
Tarjetas de Red	El server ofertado debe tener como mínimo la siguiente conectividad: Broadcom 57414 Dual Port 10/25GbE SFP28, OCP NIC 3.0			



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS SERVIDORES TIPO RACK



Fecha: [Fecha de publicación]

Versión: 1

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
Fuentes	2 Fuentes (Redundantes).			
Herramientas	Diagnóstico y Administración de fallas.			
Garantía.	El oferente debe entregar los documentos, en los que se indique a la entidad, que se garantiza que sus componentes y todos los elementos adquiridos, tienen garantía reactiva a tres (3) años 7x24, es decir, los 7 días de la semana, las 24 Horas del día, los 365 días del año, con 4 horas de tiempo de respuesta en componentes de hardware y software de la solución, con servicio de llamada para reparación de daños de hardware o software en sitio.			

Tabla 4. Propuesta Económica

17. OFERTA ECONÓMICA

El valor del contrato será el adjudicado, el cual incluirá el IVA correspondiente y demás Impuestos Nacionales y Distritales. La Universidad pagará al contratista el valor total del contrato así:

Cancelará al contratista la totalidad del valor del contrato en un solo contado, previa entrega de, entrega en sitio según defina la universidad de los equipos servidores, certificación de garantía a nombre de la Universidad, instalación, configuración y protocolo (check list) de pruebas de encendido y correcto funcionamiento, manifiesto de importación, presentación de la respectiva factura, certificación de cumplimiento por parte de la supervisión del contrato y entrega de la documentación referida en la circular 001 y 002 de la División Financiera y directrices que la Universidad emita.